



ACTA
SESIÓN ORDINARIA N° 04
26 de enero del 2015

Al ser las cuatro de la tarde del día 26 de enero de 2015, se reúne el Concejo Municipal de Corredores, en la Sala de sesiones del Concejo en el Mercado Municipal, con la asistencia de los Señores Regidores y Síndicos Municipales.

REGIDORES PROPIETARIOS

Ernesto Pérez Cortes
Presidente Municipal

Nereida Jiménez López

Minor Castro Aguilar (**Ausente**)

Jorge L. Jiménez Sánchez

Víctor Vega Naranjo

REGIDORES SUPLENTES

Marlene Salazar Arias
(Funge como propietaria en sustitución
del Regidor Minor Castro Aguilar)

Denis Cerdas Sibaja

Vidal Flores Alfaro

Jorge Morgan Moreno (**Ausente**)

Aurelia Martínez Ríos (**Ausente**)

SINDICOS PROPIETARIOS

Edgar Vásquez Sánchez

José Abel Gómez Gómez
Ausente en Comisión

Gerardo Ruiz Rodríguez

William Jiménez Hernández

SINDICOS SUPLENTES

Ana V. Granados Gamboas
Ausente

Rosalba Jiménez Cisneros
Ausente

Lic. William Pérez Quirós
Director Administrativo

Lic. Erick Miranda Picado
Asesor Legal

Sra. Sonia González Núñez
Secretaria Municipal

AGENDA

Artículo I:	Saludo y oración
Artículo II:	comprobación del quórum y Aprobación de la agenda
Artículo III:	Aprobación de Actas
Artículo IV:	Lectura de correspondencia
Artículo V:	Informes de Regidores
Artículo VI:	Informes de Alcaldía
Artículo VII:	Asuntos de Regidores
Artículo VIII:	Acuerdos
Artículo IX:	Mociones
Artículo X:	Propuestas rechazadas
Artículo XI:	Cierre de Sesión



ACTA
SESIÓN ORDINARIA N° 04
26 de enero del 2015

ARTÍCULO I.

SALUDO Y ORACIÓN

El Señor Presidente Municipal saluda a los presentes y seguidamente delega en el Regidor Denis Cerdas Sibaja, dirigir la oración del día.....

ARTICULO II:

COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM Y APROBACIÓN DE LA AGENDA

El Señor Presidente Municipal procede a realizar la comprobación del quórum, determinándose que existe quórum para sesionar, por lo que de inmediato procede a dar por abierta la sesión.....

Seguidamente el Señor Presidente Municipal somete a votación la agenda del día.....

Por unanimidad el Concejo Municipal aprueba la agenda del día.....

ARTÍCULO III.

APROBACIÓN DE ACTAS:

El Señor Presidente Municipal somete a votación la aprobación del acta de la *sesión ordinaria N°02*.

Por unanimidad el Concejo Municipal aprueba el acta de la sesión ordinaria N°02.

De igual manera somete a votación la aprobación del acta de la *sesión extraordinaria N°01*.

Por unanimidad el Concejo Municipal aprueba el acta de la sesión extraordinaria N°01.

Así mismo somete a votación el acta de la *sesión extraordinaria N°02*, a la cual se le presentan las siguientes objeciones.

El Señor Presidente Municipal presenta objeción al acuerdo N°04, párrafo N°08, renglón N°02 que dice: búsqueda de recursos con autoridades del Cantón, se dijo también con el comercio, para que se agregue al acuerdo.

Se acoge la objeción del Regidor Ernesto Pérez Cortes, por lo que se le agrega al acuerdo N°04 búsqueda de recursos con autoridades y comercio del Cantón.

Con las objeciones planteadas, el Señor Presidente Municipal somete a votación la aprobación del acta de la sesión extraordinaria N°02.

Por unanimidad el Concejo Municipal aprueba el acta de la sesión extraordinaria N°02.



ACTA
SESIÓN ORDINARIA N° 04
26 de enero del 2015

Por último el Señor Presidente Municipal somete a votación la aprobación del acta de la **sesión ordinaria N°03**, a la cual se le presenta la siguiente objeción:

El Señor Presidente Municipal presenta objeción al acuerdo N°06, párrafo N°02, renglón N°06, dice acuerdo No. 7 aprobado en sesión ordinaria, no se indica en cual sesión se aprobó ese acuerdo.

Así mismo presenta objeción en la página N°24, acuerdo N°13, párrafo N°04, renglón N°01, que dice se acuerda dar apoyo a moción del Regidor Rafael Rojas Rojas aprobado en sesión N°246, pero no se indica a cual Municipalidad pertenece el Regidor Rojas Rojas.

Se acogen las objeciones del Regidor Ernesto Pérez Cortes, por lo que en el acuerdo N°04, renglón N°06, debe leerse correctamente, aprobado en sesión N°48.

De igual forma en la página 24, acuerdo N°13, párrafo 4, renglón 1, se acuerda dar apoyo a moción del Regidor Rafael Rojas Rojas, del Concejo Municipal de Tibás, aprobado en sesión N°246.

Con las objeciones planteadas, el Señor Presidente Municipal somete a votación la aprobación del acta de la sesión ordinaria N°03.

Por unanimidad el Concejo Municipal aprueba el acta de la sesión ordinaria N°03.

ARTÍCULO IV.

LECTURA DE CORRESPONDENCIA:

Se recibe nota de la Señora Edelmira Rodríguez Araya, Pastora de la Iglesia Dios Pentecostal M.I., solicitan colaboración para el arreglo del frente de la iglesia ya que cuando hicieron el arreglo de la carretera principal destruyeron el acceso hacia a la iglesia y ahora se nos dificulta mucho ingresar a la iglesia, parquear los carros entre otros, acogiéndose a la ley 7600, se le dificulta a las personas con discapacidad asistir a la iglesia.

Referente a esta nota el Concejo Municipal acuerda trasladarla a la Administración, por ser de su competencia. Ver capítulo de acuerdos.

Se recibe nota de la Señora Vera Meléndez Zúñiga, Presidenta Asociación de Desarrollo Rio Bonito, Corredores, solicitan permiso para realizar turno, los días 14 y 15 de febrero del presente año, dichas actividades se realizaran en el salón comunal, además solicitan la exoneración de los impuestos correspondientes.

Dicha actividad se realizara con el fin de recaudar fondos para proyectos de la Asociación y ayudar a la escuela del lugar.

El Señor Presidente Municipal somete a votación esta solicitud.



ACTA
SESIÓN ORDINARIA N° 04
26 de enero del 2015

Por mayoría de cuatro votos el Concejo Municipal aprueba esta solicitud, y un voto en contra del Regidor Jorge Jiménez Sánchez. Ver capítulo de acuerdos.

Se recibe nota del Señor Bryan Ricardo Sánchez Araya, Pastor Iglesia Misionera Cordero de Dios solicita permiso para realizar campaña Evangelística de la Asociación Misionera Cordero de Dios en el salón comunal de la Comunidad de Rio Incendio, los días 12, 13 y 14 de febrero del 2015, a las 6:00 p.m. y finalizando a las 9:00 p.m.

El Señor Presidente Municipal somete a votación esta solicitud.

Por unanimidad el Concejo Municipal aprueba esta solicitud. Ver capítulo de acuerdos.

Se recibe oficio N°007-2015, suscrito por la Señora Teresa Vásquez Sánchez, Tesorera Municipal, Municipalidad de Corredores, solicita colaboración en cuanto a la liquidación de viáticos, lo correcto es liquidar a los cinco días de concluida la gira a lo sumo 7 días hábiles, en este año hay regidores que ya llevan más de diez días y aun no vienen a liquidar sus adelantos.

El Concejo Municipal toma nota y se da por enterado.

Se recibe oficio MCB-CM-020-2015, suscrito por Hannia Alejandra Campos Campos, Secretaria del Concejo de Coto Brus el Concejo Municipal de Coto Brus, en sesión ordinaria 247, celebrada el día 20 de enero del 2015, artículo IV 5, conoció copia del oficio SCM-ACD-027-01-2015 de la Sra. Janina Villalobos Solís, secretaria del Concejo, Municipalidad de Tibás enviado a los Diputados de la Asamblea Legislativa, remitiendo acuerdo tomado en la sesión ordinaria 246, celebrada el 13 de enero del 2015 mediante el cual solicitan la modificación a la Ley N°2822 con respecto a la retención del 15% sobre las dietas.

Se acuerda: apoyar las acciones tomadas por Concejo Municipal de Tibás y se le solicita a los señores y señoras Diputados (as) de la Asamblea Legislativa que se reforme la Ley N°2822 para que no se le retenga el 15% a las dietas de los Regidores Municipales, ya que el monto que se percibe por el pago de una dieta es muy bajo.

El Concejo Municipal toma nota y se da por enterado.

Se recibe copia de nota enviada a la Licenciada Xinia Contreras Mendoza, Alcaldesa Municipal por el Licenciado Mario Córdoba Madrigal, Área de Fiscalización, Ministerio de Gobernación y Policía, se le informa que el Ministerio de Gobernación y Policía se encuentra a la espera de que la Administración suministre información conforme a lo determinado en el informe preliminar DF-321-2013, relacionado al estudio efectuado a las partidas específicas girada a la Municipalidad de Corredores en los años 2009 y 2010.

Cabe recordar que el Concejo Municipal acordó según acuerdo N°02, sesión ordinaria N°33, celebrada el día de agosto del año 2013, proceder a la apertura de un Órgano Director, preferiblemente que sea externo, con el fin de que se establezcan las responsabilidades del o los funcionarios responsables en los hechos comentados en el informe preliminar.



ACTA
SESIÓN ORDINARIA N° 04
26 de enero del 2015

Considerando el tiempo transcurrido y que a la fecha, aún no se ha logrado subsanar las inconsistencias determinadas, según lo actuado por la Administración Municipal, es que se les solicita respetuosamente, suministrar lo antes posible aquellas acciones a considerar para lograr definitivamente que las inconsistencias y desviaciones cometidas con los recursos públicos, sean subsanados.

Al respecto el Concejo Municipal acuerda solicitar a la Administración, presente un informe de cual han sido las medidas realizadas, a efecto de hacer cumplir el acuerdo del Concejo Municipal. **Ver capítulo de acuerdos.**

Se recibe nota del Licenciado Jorge Luis Quirós Bolaños, Director Ejecutivo, de FEDEMSUR, remiten minuta de primer foro de Concejos Municipales 2015.

Participantes:

Enoc Rugama apertura, bienvenida y destitución de miembros en la Junta de Desarrollo Regional de la Zona Sur.

Ernesto Pérez acciones realizadas por el Señor Jorge Jiménez, han sido respaldadas por la Municipalidad de Corredores, que a su vez, ha actuado en carácter de Gobierno Local, con acciones presentadas ante la Sala Constitucional y la Procuraduría General de la República.

Deylon Arroyo Suma su apoyo en representación de la Municipalidad para las acciones que se quieran plantear en el foro, para retomar los nombramientos de los representantes ya establecidos de previo por las mismas.

Alberto Cole: Abordar el tema desde un punto de vista político, para hacerle un planteamiento al presidente con una perspectiva distinta, independientemente del accionar del gobierno. Propone retomar nuevos nombramientos.

Jorge Jiménez: En los recursos presentados por don Jorge y la Municipalidad, la Sala Constitucional insta ir al contencioso y que no es competencia de la misma resolver el proceso. ..

La Sala Cuarta, luego destituye a los miembros de la Junta de JUDESUR, por tema de Género, seis de los miembros anteriores de la junta se unieron y pagaron a una firma de abogados, para que los defendieran y se solicitara una medida cautelar, para dejar sin efecto la junta interventora y de la misma manera defender su imagen ante la opinión pública, por lo tanto propone solicitar un pronunciamiento a los jefes de fracción de los distintos partidos respecto al accionar del gobierno contra JUDESUR; además aclara que él desiste en continuar o ser propuesto nuevamente para el nombramiento en la junta en representación o por parte de la Municipalidad de Corredores.

Enoc Rugama: Propone nombrar nuevamente los representantes y solicitar su juramentación.



ACTA
SESIÓN ORDINARIA N° 04
26 de enero del 2015

Oscar Alvarado: Representante del movimiento cooperativo, recapitula que habían seis miembros en la junta que no habían estado antes en JUDESUR, y por ende el proceso desde el inicio evidencia tener un carácter de interés político. Propone que no es a los miembros de forma individual que les corresponde actuar, sino a las organizaciones y los sectores.

Indica que la región ha perdido el control de JUDESUR y debe hacerse bloque común entre el sector municipal y los demás.

Rayberth: Expone que el realizar los nombramientos, no garantiza que el Poder Ejecutivo quiera juramentar y restituir a la junta. Hace una Propuesta de que ante el ejecutivo de ser necesario deberá realizarse una protesta en casa presidencial, para que se consideren las acciones que están tomando los sectores.

Freiner Lara: Sugiere que se establezcan propuestas, claras y ordenadas.

Nereida Jiménez: Vicepresidenta del consejo de Corredores, sugiere que se deben luchar por continuar en la junta quienes fueron nombrados desde el inicio, por la responsabilidad que se les confirió por los distintos sectores. Expresa no ser necesario nombrar otra persona para la junta. ...

Odiligia: hace un llamado a que se debe hacer respetar la Autonomía Municipal, ratificar y dejar una propuesta lista para enfrentar la situación que se tiene con el gobierno, y solicitar la explicación de los intereses particulares del gobierno con la sustitución de los miembros sin fundamento.....

Enrique Moya: Expresa importancia en hacerle ver al gobierno el fallo incurrido en la ley, y revisar la estructura organizacional y de junta en JUDESUR. Sugiere nombrar dos representantes por sector para hablar con el gobierno.

William Pérez: Propone hablar con el presidente a través de un grupo representado de los sectores. Además de conversar con los diputados.

Orden de las Propuestas y Acciones acordadas:

Nombrar nuevamente los representantes en la Junta, considerando como prioridad en consenso y sin carácter discriminatorio el género femenino, para ocupar el puesto en JUDESUR, por parte de los gobiernos locales. Nombramientos que deben encontrarse ratificados a más tardar el jueves 29 de enero de 2015.

Compromiso de Alberto Cole, alcalde de la Municipalidad de Osa, en conseguir a la mayor prontitud con el Diputado Víctor Morales, una audiencia para conversar el tema de los nombramiento en la Junta de JUDESUR; y a su vez, solicitar el espacio y Audiencia el señor presidente de la República don Luis Guillermo Solís.



ACTA
SESIÓN ORDINARIA N° 04
26 de enero del 2015

Ante una negativa con respecto a las audiencias y solicitudes, al diputado y casa presidencial, se procederá a tomar acciones necesarias, que conlleven al gobierno a escuchar la voz, y descontento de los distintos sectores perjudicados con el actuar del Poder Ejecutivo (Protestas).

Paralelamente se llevarán los procesos que ya iniciaron en carácter personal e individual (recursos, y contenciosos), los anteriores miembros de junta en JUDESUR, que fueron destituidos por el decreto expedido del Poder Ejecutivo.

El Señor Regidor Jorge Jiménez Sánchez manifiesta que la reunión fue provechosa pero también siento que hay personas que no quieren brindar el esfuerzo necesario, sentí que llegaron personas a decirnos que no hicieramos algunas cosas, hay gente que no han prestado interés al tema y siguen en la misma situación de tranquilidad, como que pase lo que pase no importa, tal vez no han valorado la urgencia y peligrosidad de lo que está sucediendo en JUDESUR.

La reunión como dije fue muy provechosa, por el encuentro de los cuatro cantones porque faltó Coto Brus, aunque piensa que faltó más compromiso por parte de los cantones, empezando por la premura con que llegan los Alcaldes de los cantones, las cosas no son así porque se iba a discutir un tema trascendental para la región, como es el tema de JUDESUR y hacer las cosas a la carrera no beneficia a la región, me dejó insatisfecho ese comportamiento y más bien el acuerdo que no se tomó en FEDEMSUR propongo que se tome como Concejo Municipal aunque no era ese el ideal, cinco voces gritan más fuerte que una sola, y nosotros hemos estado gritando solos, que conste que no tengo interés de volver a JUDESUR, estoy defendiendo los intereses del Cantón, de la Región y quisiera que se haga algo, quisiera que aquí gritemos más alto, porque me deja mucho que desear la posición tan pacifista y poco enérgica de los demás cantones, ya que ellos felicitan a Corredores por el interés, por la lucha pero no quieren integrarse y cuesta mucho dar una pelea solos y si la región no se une no avanzamos.

El Señor Presidente Municipal manifiesta que yo fui el primero en hablar, y les expuse que no se le había dado la dimensión que tiene este problema, ahora en mi intervención no aparecen cosas que dije y lo hare saber en la próxima reunión. Si dejamos claro que la única Municipalidad que se ha preocupado por esto es Corredores y que quisiéramos que las demás municipalidades, Cooperativas y organizaciones se unan a esta lucha.

La posición de Don Alberto Col era que sacáramos la audiencia con Don Víctor Morales y que ahí se resolvía el problema, al final también se tomó el acuerdo de ir a la Presidencia de la República.

El Señor Regidor Víctor Vega Naranjo manifiesta que él estaba nombrado en esa comisión y pide las disculpas del caso, ya que no pudo asistir por motivos de salud, y era uno de los más interesados en que todos fuéramos, porque es un tema que nos compete a todos como región.

Propone que se tome un acuerdo donde les manifestemos a todas las municipalidades haciéndoles responsables de la situación, que debemos hacer conciencia, y que debemos ir a la Asamblea Legislativa a pronunciarnos.



ACTA
SESIÓN ORDINARIA N° 04
26 de enero del 2015

El Señor Presidente Municipal manifiesta que el Señor Rayber Vásquez planteo que fuéramos hablar con el Presidente pero que lleváramos un bus lleno de cada Municipalidad, pero no entiendo porque los demás no apoyaron.

El Señor Regidor Jorge Jiménez Sánchez manifiesta que Don Alberto Col se le vino encima porque solicite que se enviara una nota a todas las fracciones pidiéndoles que se manifestaran acerca de la posición en cuanto al tema de JUDESUR. Él decía que no nos iban a responder, pero no importa, nosotros necesitamos tenemos algo en mano para salir a la prensa, pero creo que muchos si nos va a responder que están en contra de los sucedido con JUDESUR.

La Regidora Nereida Jiménez López manifiesta que esto es una minuta, es un extracto de lo que se habló, no viene todo lo que se habló, ciento que esto es una situación conformista, y muy clara, hay un interés mezquino político, es tanto el conformismo que el ámbito político se antepone ante el interés de las municipalidades.

En la Junta habían representantes de los cinco cantones y no tuvieron las agallas de manifestarse en pro de, y da la casualidad s que es la sociedad civil, la que pedirá cuentas del porque le dieron los recursos de la Zona Sur a la Meseta Central cuando se los lleven.

Por otra parte considero que el interés público prevalece ante el interés de algunas personas, por otro lado considero que el compañero Jorge debería terminar sus funciones en la Junta Directiva de JUDESUR.

El Señor Presidente Municipal manifiesta que el asunto está en que la Sala Cuarta destituye la Junta Directiva, por la paridad de género, ese día dijeron que Golfito iba a nombrar una mujer, Coto Brus una mujer, Buenos Aires mantenía el nombramiento de la mujer, y que nosotros que íbamos a nombrar, pero no puedo opinar porque es una situación que tenemos que analizar. Al final van a quedar puras mujeres y de nuevo vamos a tener problemas.

Ahora el compromiso de Alberto Col es conseguir a la mayor prontitud la audiencia con el Diputado Víctor Morales, una audiencia para conversar el tema del nombramiento en la Junta de JUDESUR; y a su vez, solicitar el espacio y Audiencia el señor presidente de la República don Luis Guillermo Solís.

Ante una negativa con respecto a las audiencias y solicitudes, al Diputado y Casa Presidencial, se procederá a tomar acciones necesarias, que conlleven al Gobierno a escuchar la voz, y el descontento de los distintos sectores perjudicados con el actuar del Poder Ejecutivo (Protestas).

Paralelamente se llevarán los procesos que ya iniciaron en carácter personal e individual (recursos, y contenciosos), los anteriores miembros de junta en JUDESUR, que fueron destituidos por el decreto expedido del Poder Ejecutivo.

De momento solicito a Don William Pérez, para que nos redacte una nota de motivación para enviarlas a las demás municipalidades para que participen más activamente en esta lucha.



ACTA
SESIÓN ORDINARIA N° 04
26 de enero del 2015

El Señor Don William Pérez, Director Administrativo, que él va a redactar la nota y a estará enviando a la Secretaria del Concejo, para que el Concejo la conozca el próximo lunes.

El Señor Regidor Víctor Vega Naranjo manifiesta que sería concientizar a las demás municipalidades y vamos directamente a la Presidencia de la República.

Se recibe nota del arquitecto Delio Robles Loaiza, Asesor Despacho Ministerial, Ministerio de Vivienda en atención a la respuesta del Señor Ministro hacia mi persona como destacado en la temática referente a proyecto ubicados en Corredores, le escribo para contactarme con usted y así mismo agendar una vivienda en Paso Canoas del cual usted comenta en el correo enviado a la Secretaria del Despacho Marian Méndez.

En este caso, yo podría atenderla el próximo martes 27 de enero a las 9:00 am en el MIVAH ubicado al costado oeste del Mall San Pedro en el edificio SIGMA (4 to piso).

Le agradezco cordialmente la confirmación de su respuesta vía correo electrónico. Adicionalmente le adjunto mi número de teléfono directo de la oficina en caso de alguna consulta en particular. ...

Al respecto el Señor Presidente Municipal manifiesta que esta es una audiencia que el Ministro de Vivienda, le otorgó al Comité de Vivienda de Paso Canoas, y el Presidente de esa Comisión es el Síndico Abel Gómez es el Presidente de esa Comisión, por lo que nombra al Sindico Abel Gómez Gómez en comisión, para que asista a audiencia.

Somete a votación el acuerdo para autorizar los viáticos al Sindico Abel Gómez Gómez.

Por unanimidad el Concejo Municipal acuerda autorizar los viáticos al Sindico Abel Gómez Gómez. Ver capítulo de acuerdos.

Se recibe nota del Licenciado Marvin Rodríguez Varela, Apoderado Especial Judicial, solicita audiencia al Concejo, a fin de exponer verbalmente los alcances del recurso extra-ordinario de revisión y la nulidad concomitante contra la ley N°7139, del 30 de noviembre del 1989.

La Secretaria del Concejo Municipal, manifiesta que el Señor Asesor Legal solicito al apoderado de la Empresa Papili Gómez que aportara los timbres de ley y que aclarara en que condición estaba actuando él como Apoderado de la Empresa Papili Gómez, el Señor presentó de nuevo el poder y con los timbres de ley.

El Concejo Municipal acuerda que se traslade esta documentación al Asesor Legal, para que se pronuncie. Ver capítulo de acuerdos.

Se recibe documento del Licenciado Carlos Oviedo Ávila, Encargado de Presupuesto y Planificación, remite el presupuesto extraordinario 01-2015, para análisis y aprobación.

Al respecto el Concejo Municipal acuerda trasladar este presupuesto a la Comisión de Hacienda para su análisis y recomendación al Concejo. Ver capítulo de acuerdos.



ACTA
SESIÓN ORDINARIA N° 04
26 de enero del 2015

De igual manera el Concejo Municipal acuerda que la Comisión de Hacienda se reúna el próximo sábado siete de febrero del presente año, a las 2:00 p.m., para el análisis de este presupuesto. De igual manera se acuerda celebrar sesión extraordinaria a las 4:00 p.m. para la aprobación de este presupuesto. Ver capítulo de acuerdos.

ARTÍCULO V:

INFORMES DE REGIDORES

La Regidora Nereida Jiménez López y el Síndico José Abel Gómez G. presentan informe sobre asistencia al Taller “Herramientas Tecnológicas para mayor eficiencia Administrativa en las Municipalidades”, en las oficinas de COOPENAE.

Nos convocaron en las oficinas de COOPENAE con el fin de informarnos del proceso de herramientas tecnológicas para mayor eficiencia Administrativa en las municipalidades.

Este es convenio que se realiza con la colaboración de la Unión Nacional de Gobiernos Locales, la Cooperativa COOPENAE y el Banco Central, con el propósito de agilizar los trámites municipales como: pago de patentes, bienes inmuebles y otros, el cual se llama “Muni en casa” o sea www.mimuniencasa.com.

Este programa es presentado por el Presidente de COOPENAE Gerardo Alvarado, el Director Ejecutivo del Banco Central, PROSOFT y otros.

PROSOFT es un socio estratégico y brazo tecnológico de COOPENAE.

Ya en la municipalidad de Cartago se está implementando y les ha dado excelentes resultados.

Para ello utilizaron medios de publicidad radio, capacitando al personal, e hicieron digitalizar el plan Regulador y otros.

Ellos necesitan el apoyo de los Alcaldes, del uso de la plataforma para sus clientes.

Compartir los ingresos en los servicios complementarios que generen ingresos.

Porcentaje de la recaudación para COOPENAE, similar a bancos.

Ellos quieren reforzar la firma digital, está reglamentado en el artículo 9 y 10 por cualquier eventualidad con la firma digital. También el pago electrónico, ellos esperan el respaldo de todas las municipalidades para implementar este proyecto, para que las municipalidades sea más ágiles, dar un mejor servicio, totalmente transparente, cero estrés para el usuario a la hora de hacer los trámites en casa, de manera que las personas realicen las transacciones más rápido.

El Concejo Municipal toma nota y da por recibido el informe.



ACTA
SESIÓN ORDINARIA N° 04
26 de enero del 2015

El Síndico William Jiménez Hernández, informa sobre su participación en la reunión del Consejo de Desarrollo Regional.

En esta reunión estaban aprobando una reforma a los estatutos, para que en ausencia del propietario el suplente pueda votar.

Por otra parte algunos de los temas que se plantearon fueron:

- 1- Se formó una comisión de cinco personas, y tiene que ver con todos los proyectos de agua potable, tomaron en cuenta la experiencia de algunos compañeros que son miembros de ASADAS y formaron parte de esta comisión porque ya tienen los nombres de las comunidades que están sin agua potable, por ejemplo la comunidad de Punta Zancudo, Pavón. Se les comento sobre la problemática de Caracol de la Vaca que son zonas altas y en verano tienen problemas de agua. Se estaba viendo si se aprobaban ¢100.000.000 para cada Cantón.
- 2- Otra comisión que se creo fue la de Salud.
- 3- Llego una Cooperativa CICAPROCASUR, es una comercializadora de los productos agrícolas, serían como los intermediarios, será una Cooperativa donde llegaran los productores con sus diferentes productos agrícolas pensando en el mercado regional, es pensar en articular una organización donde el productor se vea respaldado, el Concejo Regional les dio el apoyo, aprobándoles que ellos sean los representantes de los productores.
- 4- También llego la parte turística a promocionar el desarrollo del cantón en la parte turística, hay otra comisión en la que se está trabajando para buscar y desarrollar la parte entre Costa Rica y Panamá, ellos están haciendo algo con el proyecto binacional.

Esos fueron parte de los temas que se hablaron, y siento que está trabajando muy bien este Consejo Regional.

El Concejo Municipal toma nota y da por recibido el informe.

El Regidor Ernesto Pérez Cortes, informa sobre visita al Ministerio de Hacienda y a Migración y Extranjería.

Como todos saben la ley 9154 fue aprobada en el 2013, Impuesto de Salida del País (\$5), pero al día de hoy esos recursos no han entrado.

Ellos dicen que hay dos leyes que tienen que ver con este tema, estuve en tres partes del Ministerio de Hacienda para que al final me dijeran que Hacienda no tiene que ver con eso, que era de Migración, alegando que no se ha reglamentado la Ley.



ACTA
SESIÓN ORDINARIA N° 04
26 de enero del 2015

El jueves fui con el compañero Jorge Jiménez a Migración, nos atendió la Señora encargada de hacer las planillas, esperamos como dos horas, y al final nos dice que ella no sabe nada de eso, que Migración es un enlace raro entre Hacienda y Gobernación para girar recursos de impuesto, que ella no entiende como la tienen en eso, que había que ir a Gobernación.

Nosotros nos vinimos y no pudimos ir al Ministerio de Gobernación, por lo que le pedí al Sindico Abel Gómez, que si podía ir al Ministerio de Gobernación que fuera para ver que le dicen, esto porque el abogado de Planta de la Municipalidad dice que hay que entrarle a eso porque ha pasado mucho tiempo y al final no giren nada, pienso que de verdad hay que entrarle a eso.

El Licenciado Erick Miranda Picado, Asesor Legal del Concejo manifiesta que para eso debería de conformarse una comisión técnica de la Municipalidad donde debería estar Don William Pérez, el Licenciado Eddy Camacho, Abogado de la Municipalidad, uno o dos regidores y que vayan a San José, pregunten y tengamos claridad sobre el tema.

El Señor Presidente Municipal manifiesta que él considera que la Comisión debería estar integrada por Carlos Oviedo, William Pérez, el Abogado de la Municipalidad y mi persona como Presidente.

El Señor Regidor Jorge Jiménez Sánchez manifiesta que lo interesante del caso, es que la Señora de Migración nos indicó que había firmado autorizaciones para que se giraran estos recursos por ambas leyes.

Eso nos llamó la atención porque nosotros solo hemos recibidos recursos por lo que pagan los tráileres por salida del país.

El Señor Presidente Municipal manifiesta que sea Don William Pérez quien gestione esta audiencia.

El Concejo Municipal toma nota y da por recibido el informe.

La Señora Sonia González Núñez, Secretaria del Concejo Municipal, pregunta a los señores del Concejo que ha pasado con la Comisión de Becas.

El Señor Presidente Municipal manifiesta que esa comisión aún no se integrado, por lo tanto procede a nombrar la nueva Comisión de Becas, la misma queda conformada por los Regidores Jorge Jiménez Sánchez, Víctor Vega Naranjo, Sindico Edgar Vásquez Sánchez.

El Señor Regidor Jorge Jiménez Sánchez solicita se le envíen los lineamientos y requisitos para analizarlos en el seno de la Comisión, que se reúne el próximo lunes, a las 2:00 p.m.

La Secretaria del Concejo informa a los Señores Regidores que se había acordado que se solicitara una audiencia a la Municipalidad de Garabito, para que recibiera a una comisión del Concejo, para visitar el relleno sanitario de ese Municipio. La audiencia les fue concedida para el viernes 30 de enero a las diez de la mañana.



ACTA
SESIÓN ORDINARIA N° 04
26 de enero del 2015

El Señor Presidente Municipal, procede a nombrar en comisión a los Regidores Ernesto Pérez Cortes, Jorge Jiménez Sánchez, Víctor Vega Naranjo, Nereida Jiménez López, para asistir a la Municipalidad de Garabito, el día 30 de enero del 2015, a las 10 a.m., visita al Vertedero de la Municipalidad de Garabito.

El Señor Presidente Municipal, somete a votación el acuerdo de autorización de viáticos para esta comisión.

Por unanimidad el Concejo Municipal aprueba esta autorización de viáticos. Ver capítulo de acuerdos. Ver capítulo de acuerdos.

ARTÍCULO VI:

INFORMES DE ALCALDÍA

No se presentaron informes de Alcaldía.

ARTÍCULO VII:

ASUNTO DE REGIDORES

El Síndico William Jiménez Hernández solicita a los Señores regidores el apoyo para hacer una reserva de recursos, ustedes pueden ver en el acta anterior que se tomó un acuerdo de declarar camino público Altos de Buriquí pero nosotros siempre tenemos un compromiso con esa comunidad, y aprovechando que el Gobierno Panameño, el Diputado de la zona, se acercaron a nosotros para decirnos que nos van a colaborar con maquinaria, nos solicitan que también colaboremos, en vista de eso nosotros ocupamos tener un respaldo, el Señor Presidente Municipal puede dar fe de esto, porque me acompañó a la reunión, la idea es ir a la reunión del 31 de enero y decirles con que contamos, como nosotros no podemos agarrar recursos de la 8114, proponía que se tomara el recurso del superávit libre por medio de un acuerdo.

Por otro lado hable con la Ingeniera, y me dijo más o menos cuanto costaba la hora y más o menos cuantas horas lleva por los kilómetros que se tienen que hacer. Eso es lo que quiero solicitarles.

El Señor Presidente Municipal manifiesta que en esa reunión estuvo el Diputado Carlos Mota del Distrito del Barú, además estuvo el Alcalde, el asunto es que esa carretera es la que hemos declarado nacional pero de aquí a que se haga esa carretera la gente de allá arriba es la que está solicitando que se haga ese trayecto, este Diputado dice que tiene una pala y que la puede dar para trabajar, ellos dicen que es cierto, que nunca han colaborado, que siempre ha sido la Municipalidad de Corredores, ahora ellos están dispuestos a poner la maquinaria, misma que es de ellos, esa maquinaria no pertenece a ninguna institución, siento que debemos de aprovechar esa coyuntura.

El Licenciado Erick Miranda Picado pregunta si se hará bajo convenio, o por medio de municipio a municipio.



ACTA
SESIÓN ORDINARIA N° 04
26 de enero del 2015

El Señor Presidente Municipal manifiesta que eso aún se está finiquitado, pero tenemos que buscarle la forma legal, se tiene que hacer legalmente. El 31 de agosto hay una reunión, en el Bambú, a las 10:00 a.m.

El Regidor Víctor Vega Naranjo manifiesta que hay que saber aprovechar la ayuda que el Diputado manifiesta, pero que sea legal y que sea de mutuo acuerdo entre ambos municipios.

La Señora Sonia González Núñez procede a dar lectura a la propuesta de acuerdo que textualmente dice:

En vista de que existe el compromiso con la comunidad de Los Plancitos a Altos de Buriquí y que por aspectos legales no podemos utilizar recursos de la Ley 8114, este Concejo Municipal acuerda solicitar a la Administración que se le asigne recursos provenientes del Superávit por un monto de ¢10.000.000.00 para alquiler de maquinaria.

El Señor Presidente Municipal somete a votación esta propuesta de acuerdo.

Por unanimidad el Concejo Municipal aprueba esta propuesta de acuerdo. Ver capítulo de acuerdos.

ARTÍCULO VIII:

ACUERDOS: EL CONCEJO MUNICIPAL DE CORREDORES ACUERDA:

Acuerdo N°01: El Concejo Municipal de Corredores acuerda solicitar a la Administración se le giren los viáticos respectivos al Sindico Abel Gómez Gómez, quien fue nombrado en comisión para que asista conjuntamente con Miembros del Comité de Vivienda de Paso Canoas a audiencia con el Señor Ministro de Vivienda y al Ministerio de Gobernación el día 27 de enero del 2015. Acuerdo definitivamente aprobado.

Acuerdo N°02: Se acuerda solicitar a la Administración, se le giren los viáticos correspondientes a los Regidores Ernesto Pérez Cortes, Jorge Jiménez Sánchez, Víctor Vega Naranjo, Nereida Jiménez López, para que asistan a la Municipalidad de Garabito, el día 30 de enero del 2015.

Acuerdo N°03: Se acuerda celebrar sesión extraordinaria el próximo sábado 07 de febrero del año 2015, para la aprobación del presupuesto extraordinario 01-2015 a las 4:00 p.m.

De igual manera se acuerda que la Comisión de Hacienda se reúna el día 7 de febrero a las 2:00 p.m., para el análisis del presupuesto extraordinario 01-2015.

Acuerdo N°04: En vista que existe el compromiso con la comunidad de Los Plancitos a Altos de Buriquí y que por aspectos legales no podemos utilizar recursos de la Ley 8114, este Concejo Municipal acuerda solicitar a la Administración que se le asigne recursos provenientes del Superávit por un monto de ¢10.000.000.00 para alquiler de maquinaria.



ACTA
SESIÓN ORDINARIA N° 04
26 de enero del 2015

Acuerdo N°05: A efecto que se realice la coordinación respectiva con el CONAVI, se acuerda trasladar a la Administración, nota de la Señora Edelmira Rodríguez Araya, Pastora de la Iglesia Dios Pentecostal, quien solicita colaboración para el arreglo al frente de la iglesia, ya que cuando hicieron el arreglo de la carretera principal destruyeron el acceso hacia a la iglesia y ahora se nos dificulta mucho ingresar a la iglesia, parquear los carros entre otros, acogiéndose a la ley 7600, se le dificulta a las personas con discapacidad asistir a la iglesia.

Acuerdo N°06: Se acuerda otorgar una atente temporal para la venta de licor a la Asociación de Desarrollo Integral de Rio Bonito, en turno que se realizara los días 14 y 15 de febrero del 2015, con el fin de recaudar fondos para proyectos de la Asociación y de la escuela del lugar.

De igual forma se les exonera del pago del impuesto a la venta de licor por tratarse de una actividad de proyección social.

Se les solicita que al concluir la actividad, se le concede un plazo de 30 días para presentar un informe económico de lo recaudado y un plan de inversión de los recursos que obtengan, que detalle la forma y la obra en que van a venir estos recursos de no cumplirse con este requisito no se les volverá a otorgar más patentes temporales.

El Señor Regidor Jorge Jiménez vota en contra de la aprobación de esta patente, en razón que por sus principios cristianos y valores personales, no comparte el que se venda licor en este tipo de actividades.

Acuerdo N°07: Por unanimidad se acuerda otorgar permiso al Señor Bryan Ricardo Sánchez Araya, Pastor Iglesia Misionera Cordero de Dios para realizar campaña Evangelistica de la Asociación Misionera Cordero de Dios en el salón comunal de la Comunidad de Rio Incendio, los días 12, 13 y 14 de febrero del 2015, a las 6:00 p.m. y finalizando a las 9:00 p.m.

Acuerdo N°08: Visto el oficio enviado por el Licenciado Mario Córdoba Madrigal del Área de Fiscalización, Ministerio de Gobernación y Policía, enviado a la Señora Alcaldesa Municipal donde le comunica que el Ministerio de Gobernación y Policía se encuentra a la espera de que la Administración suministre información conforme a lo determinado en el informe preliminar DF-321-2013, relacionado al estudio efectuado a las partidas específicas girada a la Municipalidad de Corredores en los años 2009 y 2010.

Al respecto el Concejo Municipal acuerda solicitar a la Administración, presente un informe de cual han sido las medidas realizadas, a efecto de hacer cumplir el acuerdo del Concejo Municipal.

Acuerdo N°09: Se acuerda trasladar al Asesor Legal del Concejo, para que lo analice y brinde la recomendación respectiva al Concejo nota del Licenciado Marvin Rodríguez Varela, Apoderado Especial Judicial, quien conforme a lo solicitado aporta poder especial administrativo, para el trámite del recurso extra-ordinario de revisión y la nulidad concomitante contra la ley N°7139, del 30 de noviembre del 1989, presentado por la Sociedad Papili & Gómez.



ACTA
SESIÓN ORDINARIA N° 04
26 de enero del 2015

Acuerdo N°10: En razón que los vecinos de la Ciudadela Veintidós de Octubre ubicados frente al Cementerio de Ciudad Neilly, tienen la necesidad urgente de habilitar una entrada por el costado norte, en beneficio de los vecinos de esa comunidad y a la vez permitiendo una salida adicional, que sería muy importante, como otra salida y acceso, por cualquier eventualidad de emergencia.

Así las cosas, conociendo esta solicitud y en coincidencia con la comunidad, este Concejo Municipal acuerda solicitar a la Administración que realice los estudios necesarios para habilitar y crear un paso vehicular, ubicado frente al Cementerio de Ciudad Neilly, ya que el actual puente que existe está en mal ubicado. Todo esto para darles un mejor servicio a los vecinos de la Ciudadela Veintidós de Octubre.

ARTÍCULO IX:

MOCIONES

No se presentaron mociones.

ARTICULO X:

PROPUESTAS RECHAZADAS

No hubo propuestas rechazadas.

ARTICULO XI:

CIERRE DE SESIÓN

Al haberse agotado la agenda del día y al ser las siete de la noche del día 26 de enero de 2015, el Señor Presidente Municipal, da por concluida la Sesión.

Ernesto Pérez Cortes
Presidente Municipal

Sonia González Núñez
Secretaria Municipal